



**DOMAFO S.A.**

1) Por asamblea del 19/12/2017, al solo efecto ordenatorio y sin que implique reforma alguna, se aprueba un texto ordenado de los estatutos; (2) "Domafo S.A."; 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o terceros; b) INMOBILIARIAS: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran de concurso público; d) DE MANDATOS: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) \$ 26.000; 5) Hasta 31/08/2050; 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente de directorio; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2017 Luciano Antonio Saenz Valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26706/18 v. 20/04/2018

**Fecha de publicación:** 20/04/2018